



BASES DE
LICITACIÓN PÚBLICA

TÍTULO SEGUNDO

SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.

GERENCIA DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

SANTIAGO, FEBRERO DE 2017

ASPECTOS RELATIVOS A LA LICITACION

ARTÍCULO 1. CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN

05 de marzo de 2017

DESCARGA DE BASES E INSCRIPCIÓN (ACTIVACION DEL PROCESO)

DÍA : Hasta 13 de marzo de 2017

(www.metrosantiago.cl/licitaciones)

VISITA A TERRENO

DÍA : 15 de marzo de 2017

HORARIO : Por confirmar

LUGAR : Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 1414

Contacto : Por confirmar

RECEPCIÓN DE CONSULTAS

DÍA : Hasta 16 de marzo de 2017

HORARIO : Hasta las 16 hrs.

Enviar a correos electrónicos: pmondacag@metro.cl y mmunozc@metro.cl

RESPUESTAS DE CONSULTAS

DÍA : 24 de marzo de 2017

Vía correo electrónico a todos los Participantes.

RECEPCIÓN DE OFERTAS

DÍA : 04 de abril de 2017

HORARIO : Hasta las 15:30 hrs.

LUGAR: Subgerencia de Abastecimiento, Gerencia de Administración y Finanzas, 2° piso Edificio CCA.

DIRECCIÓN : Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago.

CONTACTO : sr(a) Pilar Mondaca G.

APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

DÍA : 04 de abril de 2017

HORA : 16:30 hrs

LUGAR : Sala Quinta Normal, Alameda 1414, Segundo piso del Edificio del CCA, Abastecimiento

ARTÍCULO 2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

METRO S.A requiere contratar los Servicios de Internet y Banda Ancha Móvil Corporativo, los cuales se han definido de acuerdo con la estrategia y necesidades actuales de METRO, el servicio considera:

- ✓ Servicio Internet Corporativo.
- ✓ Servicio de Respaldo Internet Corporativo.

La identificación detallada de la naturaleza de los servicios se define en las Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 3. VISITA A TERRENO FACULTATIVA

Para efectos de esta Licitación, Metro S.A. ha programado una visita a terreno a las instalaciones involucradas, a la cual las personas jurídicas que se hayan inscrito para participar podrán asistir (no más de 2 representantes por participante), si lo estiman necesario. Para tal efecto Metro S.A. ha establecido un programa cuyo horario y fecha se dan a conocer en el cronograma de esta Licitación.

ARTÍCULO 4. BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 10 del Título Primero de estas Bases de Licitación, los Proponentes deberán acompañar una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, por la suma de **UF 80** (Ochenta Unidades de Fomento), con un plazo de vigencia de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de recepción de ofertas, establecida en el cronograma de la presente Licitación. Esta boleta debe incluir la glosa "Garantiza seriedad de oferta Licitación Servicio de Internet para Metro S.A."

ASPECTOS RELATIVOS AL CONTRATO

ARTÍCULO 5. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el Contratista deberá presentar a Metro, una Garantía de Fiel Cumplimiento consistente en hasta dos Boletas de Garantía Bancaria, equivalente al **10%** (diez por ciento) del valor total del contrato, impuestos incluidos, la(s) que deberá(n) cumplir con los requisitos y condiciones señaladas en el Artículo 15 del Título Primero de estas Bases de Licitación. La glosa de la(s) Boleta(s) de Garantía Bancaria será la siguiente: **“Garantiza el Fiel, exacto, oportuno y total Cumplimiento del Contrato N° _____ “Servicio de Internet para Metro S.A.”, y podrá ser hecha efectiva por Metro S.A. a su sola presentación y sin restricciones para su cobro”** En caso de boletas emitidas a nombre, por orden, por poder, en representación o cualquier denominación equivalente, de banco extranjero, la glosa deberá agregar: *“El que la boleta sea emitida a nombre, por orden, por poder, en representación, bajo la responsabilidad o cualquier otra denominación equivalente, del banco XXX (extranjero), en ningún caso constituirá un impedimento o restricción para que el banco XXX (emisor), pague el monto establecido en el presente documento, a la sola presentación de éste por parte de Metro S.A., sin que requiera consulta o verificación alguna con el banco extranjero para proceder al pago. En ningún caso el cobro de esta boleta de garantía quedará sometido a la ratificación de un banco extranjero mandante o tomador o beneficiario”*.

El número del contrato se informará al Proponente que resulte adjudicado.

Esta garantía deberá emitirse con la misma vigencia del contrato, aumentada en 120 (ciento veinte) días.

ARTÍCULO 6. MONEDA DEL CONTRATO

El precio del contrato se expresará en UF (Unidades de Fomento).

ARTÍCULO 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La prestación de los servicios contratados, deberá efectuarse durante el plazo de 24 (veinticuatro meses), a contar de la fecha estipulada en el “Acta de inicio de Servicios”, la cual será firmada por el Administrador del Contrato de Metro y el Contratista adjudicado.

Dicho contrato podrá prorrogarse hasta por 12 (doce meses), a sola decisión de Metro S.A., lo que deberá comunicar al Contratista a lo menos con 30 (días) de anticipación al vencimiento del plazo primitivo.

ARTÍCULO 8. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

Metro S.A. pagará los servicios por mes vencido al término de los trabajos y conforme al procedimiento establecido en el Artículo 21 del Título Primero de estas Bases de Licitación. Respecto a los valores fijados en Unidades de Fomento, el Contratista deberá expresar en pesos chilenos la correspondiente factura o boleta, al valor que a dicha

Unidad corresponda al último día del mes del servicio que se facture, quien podrá emitirla, únicamente, cuando Metro así lo autorice.

El pago de los servicios se efectuará por mes vencido, al término de los mismos, mediante vale vista bancario o transferencia electrónica, previa emisión del formulario "Hoja de entrada de Servicio" (HES) por parte de Metro S.A., siendo condición necesaria para la emisión de este documento el cumplimiento íntegro de las condiciones contractuales pactadas y la recepción conforme de los servicios por la respectiva Administración del Contrato.

ARTÍCULO 9. MULTAS

Metro podrá disponer la aplicación de multas, en caso que determine la existencia de incumplimientos por parte del Contratista, de conformidad con lo señalado en el Artículo 22 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

La Administración del Contrato, tendrá la facultad de controlar periódicamente y notificar por escrito al Proveedor, por actuaciones en el cumplimiento y desarrollo de los servicios contratados. Dichos controles darán origen, cuando proceda, a la aplicación de descuentos o multas según se indica, las que serán deducidas por Metro S.A., administrativamente y sin forma de juicio de las facturaciones más próximas.

Sin perjuicio de las multas, el Proveedor deberá responder por la calidad del servicio ejecutado. Para estos efectos la Administración del Contrato revisará la calidad del mismo, debiendo corregir los defectos encontrados.

El Proveedor podrá presentar justificaciones, si el incumplimiento de las actividades no son atribuibles a su competencia. Las justificaciones deben ser efectuadas por escrito y dirigidas al Administrador del Contrato quien dictaminará su validez.

Las multas que podrá aplicar y las causas específicas que darán lugar a las mismas, se detallan a continuación:

El Proveedor adjudicado deberá garantizar una operación del servicio de Internet (enlace y DNS) igual o superior a un 99,8 % del período mensual para ambos enlaces. Si hubiere interrupción en el servicio por causas no imputables a Metro S.A. y que resultaran en un menor porcentaje de operación al requerido de acuerdo a lo establecido en Tabla de Operación, se procederá a la aplicación de una multa, la cual será de UF 4,0 (4 unidades de fomento) por 15 minutos que sobrepase el máximo acumulado mensual sin servicio.

Las multas que podrá aplicar y las causas específicas que darán lugar a las mismas, se detallan a continuación:

Tabla de SLA Servicio Internet

Período Mensual en días	Total Horas Período	Porcentaje Operación Requerido	Horas de Operación Requeridas (horas decimales)	Máximo Acumulado Mensual Horas Sin Servicio (horas decimales)	Manejo de Multas Servicio Internet Corporativo (Incluyendo DNS)
31	744	99,80%	742,51	1,48	4 UF, por cada 15 minutos sobre el tiempo acumulado mensual de horas sin Servicio.
30	720	99,80%	718,56	1,44	4 UF, Por cada 15 minutos sobre el tiempo acumulado mensual de horas sin Servicio.
29	696	99,80%	694,61	1,39	4 UF, por cada 15 minutos sobre el tiempo acumulado mensual de horas sin Servicio.
28	672	99,80%	670,66	1,34	4 UF, por cada 15 minutos sobre el tiempo acumulado mensual de horas sin Servicio.

ARTÍCULO 10. RESPONSABILIDAD LABORAL DEL CONTRATISTA

Se deja expresa constancia que, en la prestación de los servicios, el Contratista podrá organizarse en forma independiente a las actividades de Metro S.A. Asimismo, se deja constancia que el Contratista y su personal desempeñarán sus funciones sin recibir instrucciones u órdenes directamente de funcionarios de Metro S.A.

En consecuencia, no habrá vínculo laboral ni relación de dependencia o subordinación de ninguna especie entre el personal que el Contratista emplee en el servicio materia del contrato y Metro S.A. Atendido lo anterior, el Contratista será el único responsable del pago de las remuneraciones de dicho personal, de sus beneficios sociales y laborales, obligaciones previsionales y tributarias, coberturas en caso de accidentes u otras, según corresponda, quedando Metro S.A. completamente desligada de responsabilidades sobre la materia, no existiendo en este caso trabajo en régimen de subcontratación.

ARTÍCULO 11. CONTINUIDAD DEL SERVICIO

El Contratista deberá otorgar los servicios contratados sin interrupciones, no siendo la huelga de su personal constitutiva de fuerza mayor y, en consecuencia, deberá adoptar todas las medidas para garantizar la continuidad del mismo, en especial ejercerá en tiempo y forma las facultades previstas para el empleador en el artículo 381 del Código del Trabajo, a fin de contar con los trabajadores de reemplazo necesarios, sin que ello implique mayor costo para Metro S.A.

ARTÍCULO 12. PÓLIZAS DE SEGURO

Los seguros que deberán ser tomados por el Contratista, a su propio costo y entregados a Metro son al menos los siguientes:

Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura por responsabilidad patronal y responsabilidad civil cruzada: Que ampare la responsabilidad civil del Contratista y de Metro por daños a la propiedad de terceros y de Metro, incluyendo vehículos, y las lesiones que se puedan causar a cualquier persona, incluyendo a trabajadores del Contratista y de Metro, con cobertura para accidentes de trayecto o vehiculares, [con cobertura para trabajos subterráneos y en altura], registrada en la SVS (Superintendencia de Valores y Seguros) cobrable y pagadera en Santiago de Chile, que el Contratista deberá mantener vigente por todo el período de ejecución de los servicios aumentado en 90 días.

El detalle de la póliza exigida es:

- i. RC de empresa.
- ii. RC por transporte y/o traslado de pasajeros en vehículos propios y de terceros.
- iii. RC patronal. Se incluyen trabajos en altura y subterráneos. Quedan cubiertos además, aquellos trabajadores a honorarios o sin contrato vigente, incluso si no cuentan con seguro de accidentes del trabajo. Esta cláusula adicional debe cubrir también la Responsabilidad Civil Subsidiaria y la Solidaria y la cobertura adicional de trayecto o itinere.
- iv. RC cruzada.
- v. RC vehicular y equipo móvil.
- vi. Daño moral y lucro cesante como consecuencia de un daño material y/o corporal.
- vii. RC del asegurado por la que resulte civilmente responsable como consecuencia de los servicios que realicen sus contratistas en el ejercicio de las labores encomendadas. Los contratistas no son asegurados adicionales y esta extensión se aplica en la medida que el asegurado sea condenado judicialmente o por una transacción aceptada por la compañía de seguros.

Monto asegurado:

Agregado Anual	UF 3.000
----------------	----------

Sublímites de Indemnización para la CAD Patronal:

Por Evento	UF 3.000
Por Trabajador	UF 1.500

Sublímites de Indemnización para la CAD Cruzada: UF 3.000.

Las pólizas de seguro deberán cumplir, además, con los requisitos de cobertura y exigencias del Artículo 26 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

ARTÍCULO 13. NO APLICAN /SE MODIFICAN

En esta Licitación no son aplicables los artículos 24-25-32 y 33 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

Se modifica el artículo 21 párrafo tercero del Título Primero en cuanto "Metro S.A. dispondrá de un plazo máximo de 8 (ocho) días para reclamar el contenido de las facturas".

ANEXO "A"

FORMULARIOS

CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

Formulario Nº 1 Identificación del Proponente:

En este formulario, el Proponente deberá presentar todos los datos y antecedentes que se solicitan, de la persona jurídica o natural que presenta la Oferta.

Formulario Nº 2 Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta:

En este formulario el Proponente adjuntará el original de la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, definida en las presentes Bases de Licitación.

Formulario Nº 3 Declaración de conocimiento y aceptación de antecedentes:

En este formulario, el Proponente consignará haber estudiado todos los antecedentes que se proporcionan en la presente Licitación y, asumir las responsabilidades que emanan de la presentación de la Oferta.

Formulario Nº 4 Experiencia del Proponente

En este formulario, el Proponente detallará su experiencia en el Servicios y la naturaleza del servicio requerido que realice o haya realizado. También indicará los contratos que tiene vigentes, en el área relacionada con los Servicios a contratar.

Formulario Nº 5 Organización del Contratista durante el desarrollo del contrato:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, currículum vitae del administrador destinado para este servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional, en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa. El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.

Formulario Nº 6 Plan de Asignación de Recursos Técnicos y Humanos para el Servicio: No aplica

Formulario Nº 7 Tabla De Aceptación Técnica:

Formulario Nº 8 Estados Financieros:

En este formulario, el Proponente incluirá:

1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).

2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.

3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.

4.- Certificado de antecedentes comerciales.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 9 Minuta Legal:

En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,
2. Objeto y capital,
3. Plazo de duración y vigencia,
4. Identificación de socios actuales,
5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.

Metro S.A., se reserva la facultad de solicitar aclaraciones o complementaciones a la referida Minuta Legal, quedando obligado el Proponente a presentar una nueva que recoja las exigencias que Metro S.A. manifieste, en el plazo que se le señale.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de sus integrantes.

Formulario N° 10 Declaración conflicto de intereses:

En este formulario, el Proponente consignará si alguno de sus directivos superiores o ejecutivos, posee algún tipo de relación con cualquier directivo o ejecutivo de Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que son partes relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos que posean interés en toda negociación, acto, contrato u operación en la que como contraparte deban intervenir ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, haciéndose extensivo si la intervención se realiza a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 11 a) y Formulario N° 11 b), Consorcio y Compromiso de responsabilidad solidaria e indivisible, respectivamente:

En estos formularios, el Proponente consignará si participa como consorcio y/o con otra empresa. Asimismo, en caso afirmativo, señalará que sus integrantes se obligarán como codeudores solidarios e indivisibles. Si se presenta como empresa única, en ambos formularios se debe señalar NO APLICA.

Formulario N° 12 Declaración Grupo empresarial:

En este formulario, el Proponente consignará si forma parte de un grupo empresarial y su descripción, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 13 a Declaración de existencia y vínculo con personas expuestas políticamente (PEP):

El Proponente, a través de este Formulario, declarará la existencia de Personas Expuestas Políticamente (PEP) o vínculos con éstas, en la empresa y/o consorcio al cual representa, de conformidad con la circular N°49 de la Unidad de Análisis Financiero del Gobierno de Chile.”

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 13b Información para Verificar Personas Expuestas Políticamente (PEP)

OFERTA TÉCNICA

FORMULARIO Nº 1	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.	
PROPONENTE	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE Indicar Razón Social del Proponente : RUT : Constituido Legalmente en : Indicar tipo de sociedad :	
DOMICILIO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL PROPONENTE Calle : Comuna : Ciudad: País : Página Web :	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Nombre : RUT: Teléfono : Fax : Correo Electrónico : Personería: Escritura pública de fecha (indicar fecha), Notaría de (indicar ciudad), de don (indicar nombre del notario)	
CONTACTO OFICIAL PARA LA LICITACIÓN Nombre : Teléfono : Correo Electrónico:	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 2017	

FORMULARIO Nº 2	
BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.	
PROPONENTE	
<p>ADJUNTAR BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p> <p>Original de la Boleta de Garantía Bancaria en Oferta "Original"</p> <p>Fotocopia de la Boleta de Garantía Bancaria en la Oferta "Copia"</p> <p>Identificación del beneficiario: "Metro S.A." o "Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.", RUT: 61.219.000-3</p> <p>Vigencia: 120 días corridos, a partir de la fecha final de recepción de las propuestas establecida en el cronograma de la licitación.</p> <p>Emitida por un Banco Chileno o Banco extranjero establecido en Chile y con oficinas en el país, cobrable y pagadera en Santiago de Chile</p>	
<p>Nombre del Representante Legal del Proponente</p>	<p>Firma del Representante Legal del Proponente</p>
<p>Santiago,..... de 2017</p>	

FORMULARIO Nº 3	
DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ANTECEDENTES	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.	
PROPONENTE :	
<p>El Representante legal del Proponente, Sr. _____ , en nombre y representación del Proponente _____ , declara conocer y aceptar las condiciones y requerimientos establecidos en los Documentos de la presente Licitación y en particular:</p> <p>Declaro, haber estudiado cuidadosamente, todos los antecedentes proporcionados para el estudio de la presente Licitación. Conozco y acepto las atribuciones, derechos y reservas formuladas por Metro S.A. en los documentos emitidos por Metro en relación al proceso. Acepto, sin reserva alguna, y sin condiciones, las modalidades y exigencias con que mi Representada se presenta en esta Licitación, renunciando a formular reclamos, y a solicitar indemnizaciones o compensaciones de cualquier clase, en el evento que Metro S.A., haciendo uso de tales derechos y atribuciones, declare a mi Representada fuera de Bases, marginándola del presente proceso de Licitación, declare desierta la Licitación, o bien que adjudique la Licitación a otro Proponente.</p> <p>Declaro, haber tomado conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes de la República de Chile, incluyendo las leyes laborales, tributarias y ambientales.</p> <p>Declaro, además, que conozco todas las responsabilidades de mi Representada, de acuerdo con los Documentos de la Licitación, y sin que ello importe una limitación a lo anterior, por el sólo hecho de firmar la presente Declaración, mi Representada reconoce haber procedido en la forma profesional y cuidadosa que se le exige en las Bases de Licitación.</p> <p>Declaro que en este proceso, ninguna filial o coligada en los términos del Artículo 3 del Título Primero de las Bases de Licitación, presenta oferta.</p>	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 2017	

FORMULARIO Nº 4

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

En este formulario se indicará la experiencia en el Servicios y la naturaleza del servicio requerido que realice o haya realizado. También indicará los contratos que tiene vigentes, en el área relacionada con los Servicios a contratar

El Proponente adjuntará a este formulario, información sobre los servicios contratados que regularmente realiza:

Nombre del Mandante, año de inicio y término del Contrato y persona de contacto de la empresa Mandante.

Breve descripción los servicios prestados.

Tipo de contrato

Duración de los contratos. (Fechas)

Nombre del Contacto en la empresa en que presta o prestó servicios.

Valor en Unidades de Fomento de los servicios prestados.

Empresa	Breve Descripción del Contrato	Tipo de Contrato	Fechas	Nombre Contacto y N° de Teléfono (Fijo y Móvil)	Valor Total (UF)

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2017

FORMULARIO Nº 5

ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

El PROPONENTE deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá **para la ejecución de los servicios**, en base a un Organigrama Funcional en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas.

El organigrama debe contemplar desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.

Se deberá incluir en el presente formulario una "Carta Gantt del desarrollo estimativo" del servicio

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2017

FORMULARIO Nº 6

PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA EL SERVICIO

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

No aplica

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2017

FORMULARIO Nº 7

TABLA DE ACEPTACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.

PROPONENTE

En el formulario descrito, los OFERENTES deberán indicar en la Tabla la Aceptación Técnica a todos los requerimientos de la presente especificación, para lo cual en el apartado “Cumple” deberá aceptar TODOS los requerimientos listados, esto es requisito para su participación en la presente Licitación.

En el apartado “Desarrollo del Requerimiento”, el PROPONENTE deberá desarrollar íntegramente y en forma detallada; cómo, de qué forma, con qué recursos, en qué tiempos cumplirá cada uno de los requerimientos listados, incluyendo toda la información necesaria para el entendimiento de su oferta y que esté además contenida en su Anexo Técnico.

En el apartado “Referencia (Número de página y Párrafo)” deberá indicar el número de página y el párrafo, letra o numeral de su Oferta Técnica donde se repite la información contenida en el presente formulario.

Requerimiento	Cumple Si/No	Desarrollo del Requerimiento	Referencia (Número de página y Párrafo)
REQ 1			
REQ 2			
REQ 3			
REQ 4			
REQ 5			
REQ 6			
REQ 7			
REQ 8			



REQ 9			
REQ 10			
REQ 11			
REQ 12			
REQ 13			
REQ 14			
REQ 15			
REQ 16			
REQ 17			
REQ 18			
REQ 19			
REQ 20			
REQ 21			
REQ 22			
REQ 23			
REQ 24			
REQ 25			

Respecto de la columna “Desarrollo del Requerimiento”, de no aplicar, señalar “no aplica”, esto en el caso que no se adjunte antecedentes respecto del REQ.

--

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2017

RECOMENDACIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA.

Se recomienda que El PROVEEDOR desarrolle su oferta explicando detalladamente cada punto solicitado en las Especificaciones Técnicas, desarrollando la metodología, la forma de implementación y de entrega que el PROVEEDOR se compromete a ejecutar y disponibilizar para METRO, de acuerdo a los requerimientos de la presente Licitación, en conformidad con los siguientes puntos.

- a) Se recomienda mantener en su Oferta Técnica, la numeración exacta de cada punto solicitado en las Especificaciones Técnicas, es decir, para cada punto solicitado debe existir en la Oferta Técnica un punto de igual numeración que desarrolle el ítem requerido.
- b) En términos del desarrollo de su Oferta Técnica, se recomienda abordar la forma de ejecución o implementación de cada ítem o punto solicitado en las Especificaciones Técnicas, mediante la transcripción del texto original de las Especificaciones Técnicas de METRO (que valide su intención de ejecución o desarrollo) complementándolo en todo momento con sus objetivos y metodologías de implementación, desarrolladas y expuestas en forma clara y concisa.
- c) Se recomienda presentar los documentos en archivador formato "presentación carta 1" (en función del tamaño de hojas) de 2 aros (ver Figura N° 1).
- d) Se recomienda dividir cada sección o capítulo con separadores que incluyan rótulos (ver ver Figura N° 1).
- e) Se recomienda incluir los manuales, datasheets, papers, y cualquier documento técnico en anexos al final del documento.
- f) Se recomienda que la Oferta Técnica DIGITAL, sea copia fiel y exacta de la Oferta Técnica IMPRESA entregada a METRO durante el proceso de Licitación.

- g) Se recomienda que todas las tablas incluidas en la oferta técnica DIGITAL deben estar en formato tabla, es decir no como figura.



Figura N°1: REFERENCIAL (Archivadores y Separadores)

Es importante que los Proponentes tengan en consideración que lo anterior son recomendaciones, por lo que tanto el formato, como la forma de presentación de los documentos, no serán parte de la evaluación técnica de las ofertas.

FORMULARIO Nº 8

ESTADOS FINANCIEROS

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario los documentos señalados:

- 1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).
- 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.
- 3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.
- 4.- Certificado de antecedentes comerciales.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2017

FORMULARIO Nº 9	
MINUTA LEGAL	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.	
PROPONENTE:	
<p>En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos, 2. Objeto y capital, 3. Plazo de duración y vigencia, 4. Identificación de socios actuales, 5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad. <p>Considerar que en éste formulario NO se adjuntan las escrituras y modificaciones (ver art. 14 del Título Primero), sólo deben entregar un resumen (de a lo más 3 planas) en el cual se hace alusión a los aspectos precedentes señalados.</p> <p>Dicho documento debe ser firmado por abogado(s) de la compañía o por el representante legal.</p>	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 2017	

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. _____,
en nombre y representación del Proponente _____,

Declaro que los directores y ejecutivos de la empresa...(Indicar nombre de la empresa proponente).....,(*) se encuentran relacionados con algún director o ejecutivo de la empresa Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que se encuentran relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos y que posean interés en alguna negociación, acto, contrato u operación en la que deban intervenir como contraparte ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, incluyendo intervenciones realizadas a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

* Completar: sí o no. En caso de respuesta afirmativa precisar el vínculo.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2017

Si este formulario no aplica, señalar "NO APLICA" en el recuadro "Proponente" e indicar su razón social y firmar formulario.

FORMULARIO Nº 11 a)
CONSORCIO
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.
PROPONENTE :
El Representante legal del Proponente, Sr. _____ , en nombre y representación del Proponente _____ , declaro:
i A. <u>NOMBRE Y RUT DE LA EMPRESA</u>
NOMBRE :
RUT :
ii B. <u>CONSTITUCION DE LA EMPRESA</u>
El Participante es:
a. Persona Natural
b. Sociedad de Personas
c. Sociedad Anónima
d. Consorcio
e. Otros (especificar)
Constituido legalmente en: Fecha:
En caso de Consorcio indicar:
1) Empresa:Participación: %
2) Empresa:Participación: %
3) Empresa (y así sucesivamente si corresponde)
iii C. <u>DIRECCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL</u>
Calle : N° : Depto./Of.
.....
Ciudad:

Casilla electrónica : Teléfono :
..... Fax :

iv D. REPRESENTANTE ANTE METRO S.A.

Nombre :
Calle : N° : Depto./Of.
:
Ciudad:
Casilla electrónica : Teléfono :
..... Fax :
Poder; Notaría : Fecha :
.....

E. IDENTIFICACIÓN DEL CONSORCIO PARTICIPANTE

Empresa N° 1

RUT :
Nombre :
Dirección:
Calle : N° : Depto./Of.
:
Ciudad:
Casilla electrónica : Teléfono :
..... Fax :
Nombre del (de los)
Representante(s) legales
Firma del (de los) representante(s) legales
:.....

Empresa N° 2

RUT :
Nombre :

.....

Dirección:

Calle : N° : Depto./Of.
 :

Ciudad:

Casilla electrónica : Teléfono :
 Fax :

Nombre del (de los)
 Representante(s) legales :.....

Firma del (de los) representante(s) legales

Empresa N° 3 (si corresponde y así sucesivamente)

Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
--------------------------------------------------	-------------------------------------------------

Santiago,..... de 2017

FORMULARIO N° 11 b)

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E INDIVISIBLE

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.

PROPONENTE :

Por el presente instrumento, las empresas abajo firmantes, vienen en autorizar a la empresa [individualizar la empresa que lidera el consorcio] para que las represente en el proceso de Licitación efectuado por Metro S.A.

Asimismo, las empresas abajo firmantes se hacen solidaria e indivisiblemente responsables por las obligaciones que surjan con motivo de la presentación de la oferta presentada a la Licitación y del contrato que como consecuencia de ella se celebre.

- A) Nombre de la Empresa : _____
Nombre del Representante Legal de la Empresa : _____
Firma del representante Legal de la Empresa : _____
- B) Nombre de la Empresa : _____
Nombre del Representante Legal de la Empresa : _____
Firma del representante Legal de la Empresa : _____
- C) Nombre de la Empresa : _____
Nombre del Representante Legal de la Empresa : _____
Firma del representante Legal de la Empresa : _____

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,, de 2017

Si este formulario no aplica, señalar "NO APLICA" en el recuadro "Proponente" e indicar su razón social y firmar formulario.

FORMULARIO N° 12	
DECLARACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.	
PROPONENTE :	
El Representante legal del Proponente, Sr....., en nombre y representación del Proponente....., declaro que* forma parte de un grupo empresarial, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046. En caso afirmativo, forman parte del grupo las siguientes empresas:	
1.- Razón Social: RUT:, tipo de vínculo:, nombre de gerente general:	
2.-....	
*Responder Sí o No.	
(Nota: En caso afirmativo, identificar las empresas que conforman el grupo empresarial. En caso que la empresas no sean sociedades anónimas, se informará la relación con los socios)	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,, de 2017	

FORMULARIO Nº 13.a

DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. ,
en nombre y representación del Proponente
....., declaro que los propietarios,
directores y ejecutivos principales de la empresa y/o consorcio al cual represento,
.....* son alguna de las Personas Expuestas Políticamente en adelante
indistintamente PEP que a continuación se indican;* son cónyuges o
parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelo(a), padre, madre, hijo(a),
hermano(a), nieto(a)) de alguna de las PEP que se indican a continuación y;*
han celebrado pacto de actuación conjunta mediante el cual tengan poder de voto
suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con alguna de las PEP que
se indicarán; en todos los casos anteriores, sea que actualmente desempeñen o
hayan desempeñado uno o más de los siguientes cargos:

- 1) Presidente de la República.
- 2) Senadores, Diputados y Alcaldes.
- 3) Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.
- 4) Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 5) Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 6) Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
- 7) Contralor General de la República.
- 8) Consejeros del Banco Central de Chile.
- 9) Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
- 10) Ministros del Tribunal Constitucional.
- 11) Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.
- 12) Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
- 13) Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública.
- 14) Los directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por la Ley Nº 18.045.
- 15) Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
- 16) Miembros de las directivas de los partidos políticos.

*Responder Sí o No. (En caso afirmativo, se deben identificar las PEP con su nombre completo, cédula de identidad y cargo).

Asimismo, me comprometo a declarar formalmente a Metro S.A. la existencia o participación de una PEP en los términos indicados anteriormente, de producirse ésta con posterioridad a la presente declaración y, en cuánto la misma se verifique.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2017

Formulario N° 13 b)

INFORMACIÓN PARA VERIFICAR PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr., en nombre y representación del Proponente, señalo el nombre completo (dos nombres y dos apellidos) y nacionalidad de las siguientes personas naturales relacionadas al Proponente, conforme señala la tabla i):

DIRECTORES ii)

Nombres	Nacionalidad

GERENTE GENERAL Y/O ADMINISTRADOR

Nombres	Nacionalidad

PROPIETARIOS, SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

Nombres	Nacionalidad

*De la revisión de los antecedentes enviados, se podrá desprender una nueva solicitud de información adicional.

ⁱ De ser persona natural el Proponente, éste debe indicar su nombre completo y nacionalidad.

ii Aplica para Sociedades Anónimas y algunas Sociedades por Acciones.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2017

ANEXO "B" FORMULARIOS
CONTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Formulario N° 14 Oferta económica

En este formulario, el Proponente consignará la oferta económica sólo en números.

FORMULARIO N° 14			
OFERTA ECONÓMICA			
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INTERNET PARA METRO S.A.			
PROPONENTE :			
Ítem	Servicio	Valor Mensual UF sin IVA (Monto Neto)	Valor Mensual UF IVA incluido (Monto Bruto)
1	Servicio Internet Corporativo.		
2	Servicio de Respaldo Internet Corporativo.		
Nota. El Servicio Banda Ancha Móvil debe estar incluido en el costo del servicio de acuerdo a lo señalado en las Especificaciones Técnicas REQ15			
Nombre del Representante Legal del Proponente		Firma del Representante Legal del Proponente	
Santiago,..... de 2017			